

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0270

Tlalpan CDMX; a 12 de Diciembre de 2023.

C. Roasalio Pérez Rentería

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=31/Agosto/1993 en la fosa 69 con alineamiento D-U-14-878 del panteón 20 de San Pedro Mártir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ